

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9700 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de Asunto. Concurso abreviado 2465/2019. Sección: A.

NIG: 0801947120198028737.

Fecha del auto de declaración. 16/12/2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad Concursada. GRANOLLERS TELEFONÍA, S.L., con CIF B08410623 y domicilio en calle Mare de Déu de Núria, n.º 19, de Granollers (Barcelona).

Barcelona, 16 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200011777-1